

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11926 ACERTA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA CALIDAD, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Acerta Innovación y Desarrollo de la Calidad, S.A., se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 23 de diciembre de 2014, a las nueve horas de la mañana en las oficinas de la sociedad, sitas en Madrid, C/ Aracena, n.º 15, y en segunda convocatoria, para el día 24 de diciembre de 2014, a igual hora e idéntico lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2008 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2009 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2010 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2011 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2012 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2013 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Noveno.- Reelegir, por un nuevo plazo de cinco años, en su caso, a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Décimo.- Facultar a uno cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración y al Secretario del Consejo, para ejecutar los acuerdos adoptados

en la Junta y autorización para elevar a Público los acuerdos susceptibles de registro, incluyendo la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- De no levantarse acta notarial de la Junta, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, el derecho de los accionistas a solicitar del órgano de administración y en relación a los asuntos del Orden del día, las informaciones que estimen oportunas y examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Matias Romero Olmedo.

ID: A140057588-1